



Expediente: 47/23

Carátula: CORDOBA OSCAR ALBERTO C/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20241344941 - CORDOBA, OSCAR ALBERTO-ACTOR/A

900000000000 - ESCALANTE, SARA OLGA-TERCERO

900000000000 - GALVAN, ENRIQUE IGNACIO-TERCERO

900000000000 - GARCIA, JUAN PABLO-TERCERO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

20253202026 - ORMACHEA, NICOLAS ARMANDO-DEMANDADO

900000000000 - MAGRIÑA, DANIEL ROBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/23



H30800117041

Civil CJM

AUTOS: CORDOBA OSCAR ALBERTO c/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°47/23.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza, que en el Cuaderno de prueba del demandado n°6 mediante proveído de fecha 25/02/2026, se tuvo por desistida la prueba pericial Técnica en Construcciones de Obras Civiles y Públicas Varias, atento al tiempo transcurrido sin que fuera posible su producción y a la falta de impulso por parte del oferente.

Se fijó fecha de audiencia a fin de que los letrados expongan sus alegatos para el día 17/03/2026 a horas 12:00.

Por último informo que el Dr. Fernández Cristián Iván en el referido cuaderno de prueba (CPD N°6) interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del proveído fecha 25/02/2026. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 11 de marzo de 2026.

Monteros, 11 de marzo de 2026.

I- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II- Atento a ello: **Suspéndase la audiencia fijada para el día 17/03/2026 a horas 12:00. Reprográmese audiencia una vez resuelto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto en el CPD N°6.-FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.